

El narcotráfico en el nuevo orden mundial como amenaza a la seguridad de la nación post – pandemia

Drug trafficking in the new world order as a threat to the nation security post – pandemic

Autor: Ervin Saúl Cifuentes Samayoa 



Bing Image Creator. (2023)

El narcotráfico en el nuevo orden mundial como amenaza a la seguridad de la nación post – pandemia

Licenciado

Ervin Saúl Cifuentes Samayoa

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
escifuentes@stcns.gob.gt

Recibido: 31-03-2023

Publicado: 05-12-2023

Resumen

El narcotráfico es la actividad ilegal, que se hace presente en países tanto desarrollados como subdesarrollados, la cual se desplaza por cualquier parte del mundo, trayendo consigo violencia, corrupción, crimen, pobreza y un ciclo de consecuencias negativas. Por lo tanto, se busca hacer una recopilación de información sobre el narcotráfico y las drogas en Guatemala, donde se da una breve introducción al narcotráfico y la lucha de algunas instituciones con tal de combatir este problema, mostrando el inicio del narcotráfico desde décadas pasadas y como, con las incautaciones en los recientes años se evidencia que han surgido nuevas sustancias dañinas así como nuevas formas de distribuirlas a través de la utilización de las redes sociales como nueva forma de distribución durante y después de la pandemia.

Palabras Clave

- Narcotráfico
- Seguridad
- Drogas
- Estado
- Pandemia

Abstract

Drug trafficking is an illegal activity, which is present in both developed and underdeveloped countries, and travels to any part of the world, bringing with it violence, corruption, crime, poverty and a cycle of negative consequences. Therefore, it seeks to compile information on drug trafficking and drugs in Guatemala, where a brief introduction to drug trafficking and the struggle of some institutions to fight this problem is given, showing the beginning of drug trafficking from past decades and as with the seizures in recent years, it is evident that new harmful substances have emerged, as well as new ways of distributing them through the use of social media as new form of distribution during and after the pandemic.

Key Words

- Drug trafficking
- Security
- Drugs
- State
- Pandemic

Introducción

El narcotráfico es una actividad que se adapta constantemente a las circunstancias siendo considerada una de las principales amenazas para la seguridad de un país. Por eso, es difícil conocer con precisión cómo será en el futuro luego de que cese la pandemia, debido a que el narcotráfico durante la pandemia disminuyó por las medidas preventivas, el toque de queda y el cierre total de fronteras para evitar su propagación.

A pesar que el narcotráfico al inicio de la pandemia disminuyó, meses después volvió al alza, esto debido a que grupos criminales utilizaron nuevos métodos de comercialización para la realización de sus actividades ilícitas, como las redes sociales y envíos a domicilio; el uso de estas fue una técnica utilizada años antes para llamar la atención de niños y jóvenes, pero en la pandemia, sirvieron como un medio de venta y distribución de drogas a nivel nacional.

Desarrollo del estudio

El narcotráfico es el comercio de sustancias tóxicas, que engloba la fabricación, distribución, venta, control de mercados y reciclaje de muchos estupefacientes, adictivos o no, (conocidos comúnmente como drogas), las drogas son potencialmente dañinas para la salud, generando efectos nocivos socialmente y principalmente daños que alteran la mente del consumidor.

Las legislaciones internacionales en contra del narcotráfico en sus códigos o leyes penales, sancionan a las personas que se dedican a la actividad del narcotráfico con prisión mínima de dos a más años, hasta cadena perpetua cuando se les ha demostrado la culpabilidad, de acuerdo al tipo de sustancia ilícita que se haya incautado en el momento de su detención.

a. Evolución del narcotráfico en Latinoamérica

Adicionalmente, para el desarrollo, articulación y diseño del artículo se analizaron bases de datos del Banco Mundial,

actualizadas hasta el 2021, relacionadas con variables de gobernanza pública, control de la corrupción, efectividad gubernamental, Estado de derecho, estabilidad política y ausencia de violencia.

A efecto de presentar resultados globales de la vinculación entre el control de la corrupción y diversos aspectos constitutivos de la seguridad nacional, los países se agruparon en las regiones de Asia Oriental, Pacífico, Europa, Asia Central, Latinoamérica, el Caribe, Oriente Medio, África del Norte, América del Norte, Asia del Sur y África Subsahariana.

Como antecedente histórico para nuestro país, el narcotráfico surge a partir del año de 1960, el cual va evolucionando con mayor auge en los años noventa, ya que después de la firma de los Acuerdos de Paz, aumenta debido a que Guatemala trataba de recuperarse.

Luego de 36 años de violencia en donde el narcotráfico sudamericano se desplazaba desde Colombia hacia México y, dada la posición geoestratégica de Guatemala en el continente americano, da surgimiento a los cárteles.

Algunos cárteles colombianos como el cártel de Medellín para el año de 1970, se dedicaban a traficar cocaína a Estados Unidos hasta 1990, donde el máximo líder de este cártel fue Pablo Escobar, posteriormente tras su muerte en el año de 1993, se desintegró el cártel de Medellín. (Iniseg, 2020).

Otra organización que surge tras la caída del cártel de Medellín es el cártel de Cali (CNN Español, 2022) cuyos miembros traficaban droga a países de Europa, Estados Unidos y Japón; y también se dedicaban a realizar actividades terroristas en Colombia y las autoridades fueron desmantelando este cártel.

Esta situación permitió a dos grupos traficantes mexicanos que terminaran manejando el negocio que Pablo Escobar había construido; la organización Arrellano Félix o el cártel de Tijuana y el cártel de Sinaloa, dos de los cárteles más poderosos de México y pronto buscaron poder para

expandirse a varios países incluyendo a Centroamérica, para que algunas personas se encargaran del trasiego de drogas y distribución de estupefacientes.

En 1997, México sufre un aumento significativo en la violencia y el narcotráfico. Por lo que, para combatir este problema optaron por realizar operaciones de trasiego de drogas en la frontera conocida como “La Línea”, frontera de Estados Unidos y México que está al noroeste de Tijuana hasta la desembocadura del Río Bravo en el Golfo de México.

Debido a los operativos realizados en esta zona, se incrementó exponencialmente la seguridad, provocando que cruzar la frontera fuera sumamente difícil. Pero a pesar de los esfuerzos realizados para erradicar pequeñas organizaciones del narcotráfico, es en este mismo año donde la ruta del pacífico, pasa al control mexicano, dejando de ser la ruta marítima de los cárteles de Colombia.

En esta situación cárteles mexicanos más poderosos y grandes se disputaron las principales rutas de droga. El cártel de Tijuana, según (Infobae, 2023), se apoderó de la ruta marítima que llegaba hasta los Estados Unidos, orquestando el transporte e importación y la distribución de la cocaína, marihuana, metanfetaminas y heroína en grandes cantidades hacia el territorio estadounidense.

b. Narcotraficantes en la historia

Joaquín “El Chapo” Guzmán, líder del cártel de Sinaloa y Pablo Escobar, último líder del cártel de Medellín, son conocidos como los mayores y más poderosos narcotraficantes de la historia.

Pablo Emilio Escobar Gaviria, nació el 1 de diciembre de 1949, en Río Negro, Colombia.

En su adolescencia comenzó con el tráfico de marihuana y luego en el negocio de la cocaína, de esta manera obteniendo contacto con el clan de los hermanos Ochoa, quienes fueron de los primeros en fundar el cártel de Medellín. Pablo Escobar se dedicaba exclusivamente en dar protección al grupo, debido a que los hermanos Ochoa eran el cerebro

de la operación, pero posteriormente él se convertiría en su líder. (Insight crime, 2021).

Trató de cambiar la percepción de su imagen a través de realizar obras de caridad, donde restauró y construyó barrios enteros consiguiendo apoyo a sectores marginados de la sociedad, siendo catalogado como un empresario con mucho dinero y no como un narcotraficante, y por esto, obtuvo el apoyo de la sociedad logrando ingresar a la Cámara de Representantes por el nuevo liberalismo, movimiento y campaña política dedicada a impartir la ideología del civismo, nacionalismo y programas sociales ecológicos y deportivos, de esta manera Pablo Escobar pretendió incursionar en la política.

En el año 1983, el ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla ordenó que se expulsase al narcotraficante del movimiento político del que formaba parte. Misteriosamente, un año después, este último fue asesinado dentro de su auto; provocando una guerra entre el Estado y las organizaciones criminales (Calvo, 2018).

Durante toda la década de 1980, controlaba casi toda la cadena de suministro de cocaína. La droga era almacenada en Colombia, para luego ser llevada por aire a Estados Unidos. Se estima que en la década de 1980 la organización suministró más del 80 por ciento de toda la cocaína traficada al país, enviando unas 15 toneladas al día.

Debido a la guerra sin cuarteles que se había desatado en Colombia, Pablo Escobar tuvo que esconderse para no ser asesinado. Después de un año de fuga, el Estado colombiano decidió crear el llamado “Bloque de Búsqueda”, que lo formaban un grupo selecto de policías (Biografias.es, 2014), el ejército y los comandos antidroga norteamericanos. Dicho grupo consiguió rastrear dos llamadas que Escobar le hizo a su hijo. Finalmente, consiguieron dar con su paradero y el narcotraficante fue asesinado el 2 de diciembre de 1993.

Joaquín Archivaldo “El Chapo” Guzmán Loera, nació el 4 de abril de 1957, en Badiraguato, un municipio ubicado en las montañas de Sinaloa, en el noroeste de México. Esta zona en concreto es conocida por (El Pais, 2022) ser lugar de

nacimiento de muchos narcotraficantes, debido a que este municipio es una zona rural y pobre, pero es uno de los principales centros de producción de marihuana y amapola.

Por lo que, Joaquín Guzmán desde niño empezó a cultivar cantidades pequeñas de estas plantas cerca de su casa. Pero su inició en los actos criminales empezaron en la década de 1980 como miembro del cártel de Guadalajara, el cual se encontraba encabezado por uno de los mayores traficantes de drogas de México, Miguel Ángel Félix Gallardo, el cual era conocido como "El Jefe de Jefes". (BBC Noticias, 2019).

Joaquín Guzmán ascendió rápidamente en esta organización, debido a su lealtad y "talento" para la rápida distribución de la droga, haciéndose colaborador del cártel y cuando en 1989, se disuelve el cártel de Guadalajara, dado que Miguel Félix Gallardo fue detenido por la muerte de un agente de la Administración de Control de Drogas (DEA por sus siglas en inglés), Joaquín Guzmán se convierte en el líder del cártel de Sinaloa, una de las de las organizaciones criminales más poderosas de México.

Pronto comenzaría un conflicto entre los exsocios del cártel de Guadalajara y los hermanos Arellano Félix, jefes del cártel de Tijuana; y en 1993, los líderes de este cártel buscaban matar a Joaquín Guzmán, pero en cambio terminaron asesinando al cardenal católico Juan Jesús Posadas Ocampo, quien se encontraba en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, en un confuso incidente de cárteles. (Ortega, 2022).

A partir de este suceso se logra la primera captura en Guatemala de Joaquín, quien fue detenido y extraditado a México, donde se le condena a 20 años en una cárcel de máxima seguridad, pero aún en prisión seguía manejando su red de tráfico de drogas, hasta que en 2001 escapa de la cárcel, provocando un máximo apogeo del cártel de Sinaloa, en el cual crearon decenas de empresas fantasma para el lavado de dinero y de este modo se trasladaron cientos de toneladas de cocaína en barcos y submarinos hacia Estados Unidos, así mismo ampliando su red de túneles en la frontera estadounidense.

Para el año 2014, Vicente Zambada, hijo de Ismael Zambada, líder del cártel de Sinaloa, reveló información a la Administración de Control de Drogas (DEA por sus siglas en inglés), lo que permitió la segunda captura de Joaquín Guzmán; no obstante, en 2015 volvió a escapar de prisión por un túnel, aumentando el poder que tenía el cártel de Sinaloa y del propio Guzmán. En 2017, considerado el año del fin de su carrera porque se le extraditó a Estados Unidos, donde el 17 de julio de 2019 se le condena a cadena perpetua.

Derivado de la persecución de Joaquín Guzmán en el año 2007 se formaba la organización Los Mata Zetas (El Mundo, 2011) que años después se independizó con el nombre de cártel Jalisco Nueva Generación liderado por Nemesio Oseguera Cervantes alias el "Mencho" quien se alía con el cártel de Tijuana con la finalidad de recuperar el control del trasiego de drogas a Estados Unidos.

En México desde los años de 1980 han surgido muchos cárteles como lo son: cártel del Golfo, cártel de Juárez, cártel de los Beltrán Leyva, La Familia Michoacana, cártel de Tijuana, cártel de los Zetas y cártel Jalisco Nueva Generación. Algunos cárteles se han desarticulado debido a que sus líderes fallecieron en enfrentamiento con las fuerzas de seguridad previo a su captura y otros se encuentran en prisión por lo que algunos de sus colaboradores han pasado a formar parte de otras organizaciones debido a conocimiento del terreno donde han estado.

En el caso de Guatemala, la incursión de Los Zetas se inicia en los años de 2007 a 2012 estableciéndose en los departamentos de Alta Verapaz y Petén, debido a la posición geográfica de Guatemala. A esta organización se le atribuyen crímenes tanto en Guatemala como en México, donde se le consideraba como organización terrorista y sanguinaria con la finalidad de expandir su territorio. Por lo que en el año 2011 su estructura fue debilitada derivado de la captura de sus líderes.

La desarticulación de este grupo criminal, generó que parte de sus integrantes pasarán a formar parte del cártel Jalisco

de expansión de territorio en Guatemala logrando establecer alianzas con otros grupos guatemaltecos como Los Huistas en el departamento de Huehuetenango, con la finalidad de ampliar sus operaciones en otros departamentos de Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, Petén, Alta Verapaz e Izabal.

Según la investigación “La silenciosa expansión del cártel de Jalisco Nueva Generación en Guatemala” realizada por (insigth crime, 2022), fundación dedicada al estudio de la principal amenaza a la seguridad nacional en Latinoamérica y el Caribe, presenta a los departamentos donde hay mayor auge de las operaciones de narcotráfico por parte del cártel Jalisco Nueva Generación, estableciéndose de manera silenciosa en Guatemala, y no de manera rápida y violenta como en su momento lo hicieron los Zetas.

A continuación, se ejemplifican las ubicaciones aproximadas de los grupos que colaboran con el cártel Jalisco Nueva Generación en Guatemala.

Figura1.

Ubicaciones aproximadas de grupos que colaboran con el Cártel Jalisco Nueva Generación



Fuente: insightcrime.org “La silenciosa expansión del cártel Jalisco en Guatemala”. (Publicación abril 2022).

c. Combate al narcotráfico

El narcotráfico es una actividad que genera millones de dólares por ser una actividad delictiva a nivel internacional, pero así mismo, trae consigo otras operaciones involucrando el tráfico de armas, tráfico de personas, secuestro, asesinato, lavado de dinero, tortura, contrabando, guerra de guerrillas entre los mismos grupos, prostitución, corrupción y extorsión.

Por lo que el gobierno de Estados Unidos ha creado agencias como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), oficina líder a nivel mundial en la lucha contra las drogas ilícitas y la delincuencia organizada transnacional; así como la Administración de Control de Drogas (DEA por sus siglas en inglés) es la agencia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos dedicada a la lucha contra el contrabando y el consumo de drogas.

En países como México y Colombia, el problema del narcotráfico genera enfrentamientos armados entre las fuerzas de seguridad y grupos de narcotráfico, lo que ha causado la pérdida de vidas humanas y materiales, por lo que la finalidad de la cooperación internacional es el apoyo para erradicar la comercialización, distribución y venta de toda sustancia ilícita.

Derivado de lo anterior el trasiego de cargamento de droga lo realizan por vía aérea, terrestre y marítima desde países Sudamericanos hasta llegar principalmente a Estados Unidos; situación que pone en alerta a muchos gobiernos y principalmente a países que integran la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por la expansión del tráfico de drogas que afecta la seguridad nacional en cada país.

Resultados obtenidos

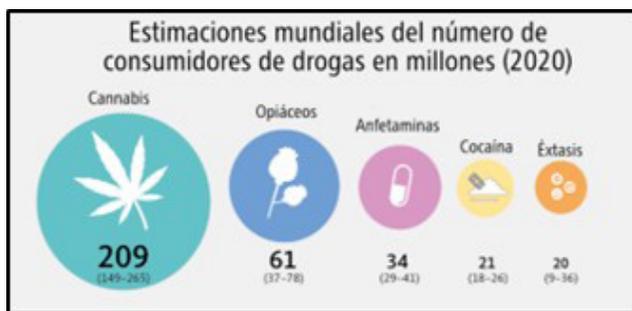
El narcotráfico Post pandemia continua en aumento derivado a las drogas tradicionales como marihuana, coca, opio, amapola y con más fuerza las drogas sintéticas como las metanfetaminas, fentanilo, éxtasis, catinonas sintéticas, cannabinoides sintéticos, cocaína sintética, ketamina, triptaminas, entre otras que han tomado más fuerza en todos los países de Latinoamérica.

Por lo que en el año 2020 la Organización de las Naciones Unidas realizó un estudio sobre el consumo de cinco drogas, donde se determinó que el consumo a nivel mundial de cannabis o marihuana es aproximadamente de 209 millones de consumidores que responden a un grupo etario entre 15 a 64 años, situación que se debe de considerar como alarmante en todo el mundo. (Informe Mundial de Drogas, 2022)

Este informe fue presentado en el año 2022 en donde se detalla también el consumo de opiáceos, anfetaminas, cocaína y éxtasis.

Figura 2.

Estimaciones mundiales del número de consumidores de drogas en millones (2020).



Fuente: UNODC, Informe mundial sobre las drogas 2022 (publicación de las Naciones Unidas, 2022).

Por su parte la Organización Panamericana de la Salud establece que alrededor del 70% de la población sigue sufriendo depresión y ansiedad. Principalmente mujeres, jóvenes, personas de bajos ingresos y personas con problemas de salud mental, se encuentran entre los grupos más afectados. Por lo que, (OPS, 2021) el consumo de la marihuana aumentó notablemente seguido también del consumo de opiáceos, el cual es un fármaco sintético presente en la planta de opio.

El consumo de alguna de las drogas descritas anteriormente ha hecho que muchas personas lleguen a pagar determinada cantidad monetaria por su adicción, situación que ha sido aprovechada por grupos de narcotráfico para enriquecerse, aún conociendo que son sustancias ilícitas, pero con un

alto valor comercial.

Por consiguiente, el consumo de drogas causa distintos problemas, donde principalmente los conflictos sociales, familiares y la violencia son los problemas que predominan, mientras que, en el caso del narcotráfico, genera mayor inseguridad, desestabilizan economías a grandes y pequeños rasgos, y afecta la calidad de vida de la población, situación por la que el gobierno de Guatemala ha aceptado, suscrito y ratificado diversos convenios internacionales para la lucha contra el narcotráfico.

Derivado de lo anterior el Estado de Guatemala cuenta con leyes para el castigo de toda persona que dañe la salud de sus pobladores, como es la venta y distribución de toda droga, tal como, el Código Penal, donde se sanciona con prisión y multa a quien realice estas actividades ilícitas, así como la Ley Contra la Narcoactividad, que tiene por objeto priorizar la protección de la salud de la población, de manera que previene, controla, investiga y sanciona todo tipo de actividad relacionada a la producción, fabricación y tráfico de estupefacientes psicotrópicos, drogas y fármacos psicoactivos. (Noticias ONU, 2022)

La "Ley de la Narcoactividad" Decreto número 48-92 del Congreso de la República, tiene por objeto la protección de la salud, declarando de interés público la adopción por parte del Estado por lo que en el artículo número 1 indica las medidas necesarias para (Ley Contra la Narcoactividad, 1992) prevenir, controlar, investigar, evitar y sancionar toda actividad relacionada con la producción, fabricación, uso, tenencia, tráfico y comercialización de los estupefacientes psicotrópicos y las demás drogas y fármacos susceptibles de producir alteraciones o transformaciones del sistema nervioso central y cuyo uso es capaz de provocar dependencia física o psíquica.

Discusión de Resultados

Derivado del confinamiento de la pandemia desde los años 2020 a 2021 y las medidas tomadas por el gobierno para proteger a la población como lo fue las cuarentenas, restricciones en espacios públicos, uso de mascarilla, el

distanciamiento social, el cierre de fronteras y la libre movilidad, llevó a que grupos dedicados al narcotráfico buscarán nuevas formas de trasegar drogas principalmente la cocaína, debido a su tráfico a nivel internacional, por lo que, generó un cambio drástico al nuevo orden mundial. Y aunque actualmente, nos encontramos en una época post-pandemia, donde las restricciones han sido removidas parcialmente o completamente en algunos lugares, los grupos de narcotráfico adoptaron a la tecnología moderna como recurso para el tráfico y la distribución de drogas.

El combate y erradicación de estas actividades ilícitas es de gran beneficio para la seguridad de la población guatemalteca, cuyo propósito es evitar el consumo a nivel interno y también su travesía a otros países.

Las redes sociales cuentan con políticas y condiciones, como hacer pública tu información personal, nombres y apellidos reales, nombre de usuario, empleo, fotos, etc., y donde la cuenta funciona para uso personal; pero la realidad en muchos casos es diferente, las redes sociales se encuentran al alcance de toda persona que cuenta con dispositivo móvil, laptop o computadora de escritorio, si posee internet es posible conectarse y ahí es en donde grupos de narcotráfico crean perfiles falsos para atraer a jóvenes y niños, con tal de buscar, futuros compradores de cualquier tipo de droga.

En el año 2022, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) presentó su informe anual acerca de las novedades principales respecto a las drogas en el mundo, menciona que las redes sociales y plataformas digitales son la causa de la rápida exposición y adicción en los jóvenes hoy en día, debido a que, las redes sociales (JIFE, 2022) ofrecen nuevas oportunidades para la compra de sustancias, presentado a las drogas como una forma de diversión sin hacer mención acerca de las consecuencias que conlleva el consumo de drogas.

Las redes sociales cuentan con políticas de uso, donde se solicita utilizar el mismo nombre de la persona que requiere el servicio, crear una sola cuenta personal, pero en la realidad, se presentan muchos casos en donde grupos denarcotráfico crean perfiles falsos para atraer a compradores de cualquier tipo de droga. (Sie7edias, Boyacá, 2022).

Actualmente se detectó un mayor uso de los servicios postales y de paquetería, internet, redes sociales y plataformas de mensajería para la comercialización de drogas. Se han seguido adoptando medidas para hacer frente a la situación, aunque las capacidades para hacerlo en la región siguen siendo limitadas.

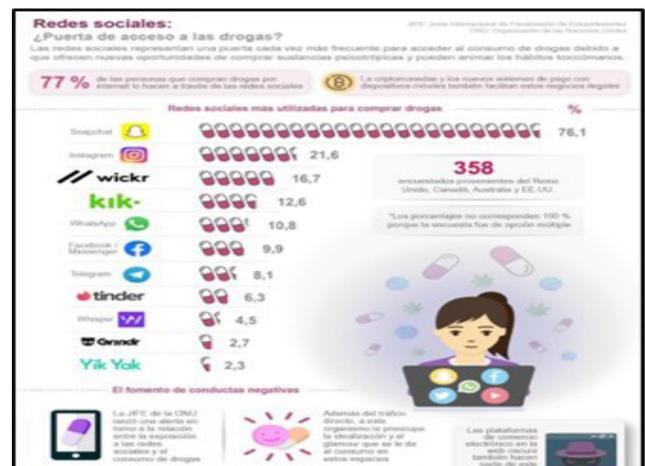
Ante esta situación la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, afirma que, el dinero del narcotráfico es un flujo financiero que trae consigo consecuencias negativas que frena el desarrollo y alimenta la violencia, la pobreza, la desigualdad y el crimen organizado (JIFE, 2022).

“Las redes sociales, además de promover conductas negativas en relación con el consumo de drogas al ofrecer una imagen atractiva de ellas, dan a los consumidores la oportunidad de comprar en muchas plataformas cannabis, analgésicos sujetos a prescripción y otras sustancias”, dice la presidenta de la Junta, Jagjit Pavadia. (JIFE, Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 2022)

A continuación, se muestra las estadísticas de redes sociales sobre la venta y distribución de drogas a nivel mundial.

Figura 3.

Estadística sobre las redes sociales sobre la venta y distribución de drogas (2022)



Fuente: International Journal Of Drug Policy (Revista Europea de Psicología Aplicada).

a. Incautaciones

Las incautaciones en nuestro país son un ejemplo de la lucha que se realiza para el combate de la narcoactividad a través de las acciones que efectúa la Policía Nacional Civil, Ejército de Guatemala, agentes fiscales del Ministerio Público y aliados internacionales cuando le son requeridos para apoyo.

Estas acciones han dado resultados positivos cada año en la erradicación de cultivos, incautación de kilos de cocaína, drogas sintéticas y aprensión de personas.

Por lo que a continuación se presenta las estadísticas de incautaciones del año 2019 al 2022, lo cual muestra un aumento significativo en las incautación de matas de amapola y libras de marihuana.

Tabla 1
Incautaciones en el Territorio Nacional (2019-2022)

Incautaciones					
Tipo		Cantidad			
		Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
1	Kilo de Cocaína	15,080.85	7,378	11,013.78	5,949.01
2	Kilo de Metanfetamina	0.64	0	11.14	2.63
3	Kilo de Heroína	11.81	0.39	0.47	0
4	Matas de Amapola	53,000	11,507,231	21,522,840	9,936,460
5	Toneles de Drogas Sintéticas	22	38	23	14.5
6	Libra de Marihuana	3,458.67	3,248.00	4,954.23	4,552.16
7	Marihuana en Kilogramo	0	13	0	0
8	Marihuana onzas	0	472	0	0
9	Marihuana Gramos	0	6,917	0	0
10	Kilo de Crack	8.92	2.47	10.41	14.27
11	Libra de Semilla de Amapola	0.56	0	1	30
12	Mata de Marihuana	3,193,035	2,142,147	3,334,726	5,414,670
13	Semilla de Marihuana en lb/oz.	539.11	137	132.3	1,023.37
14	Matas de arbusto de coca	2,343,845	0	1,764,492	4,054,585
15	Canecas Drogas Sintéticas	266	48	3	14
16	Éxtasis pastillas	0	77	0	401
17	Kilo de Efedrina	155.5	0	0	1
18	Kilo de Anfetamina	332	0	0	0.4
19	Kilo de Pseudoefedrina	162.01	0	0	0
20	Kilos de Opio crudo	100	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Memoria de Labores de Ministerio de Gobernación, años 2019 - 2022

De acuerdo con el análisis realizado y con la información obtenida, para el año 2022 se incorporan drogas que habían dejado de ingresar al país como lo son tableta o comprimido simple de éxtasis, efedrina y anfetamina. Asimismo, se registró aumento en la incautación de crack, semilla de amapola, marihuana, semilla de marihuana y matas de arbusto de coca. En lo que corresponde a la incautación de cocaína, metanfetamina, heroína, matas de amapola, drogas sintéticas y marihuana se registró disminución. La Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas del año 2023, identifica al Crimen Organizado como amenaza de alto riesgo, debido a que se ha convertido en actividad lucrativa que busca la expansión a nivel nacional.

b. Campañas educativas

La educación como elemento fundamental para el aprendizaje de cada persona es necesaria para que conozca los daños que puede ocasionar el consumo de drogas, por lo que en nuestro país entidades como la Policía Nacional Civil, Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) han coordinado actividades con el Ministerio de Educación para socializar sobre el tema de la adicción a estudiantes de los distintos niveles educativos de primaria, básicos y diversificado, con el objeto de que tengan conocimientos en la prevención sobre el consumo de drogas, por lo que en el mes de marzo del año 2022 se realizó el lanzamiento de la campaña “Educación sin Adicción”, lo que es de gran beneficio a los estudiantes del país, quienes reciben un Kit educativo de prevención.

Conclusiones

1. Actualmente los grupos de narcotráfico han ganado territorio y no reconocen fronteras, únicamente se han agenciado de la participación de ciudadanos para expandir la distribución de las drogas y crear un mercado ilícito.
2. El narcotráfico es un problema que lleva décadas en circulación por todo el mundo, aunque se ha intentado controlar, durante la pandemia hubo un significativo

aumento en el tráfico de drogas debido a la vulnerabilidad en la seguridad pública y nacional de varios países en el mundo.

Recomendaciones

1. Crear nuevas estrategias de detección de las nuevas formas de distribución y venta de drogas, con el fin de evitar que niños y jóvenes puedan tener acceso a temprana edad a este tipo de sustancias.
2. Se debe de continuar con la realización de campañas de concientización sobre el uso y consumo de drogas, con más énfasis en el nivel básico, diversificado y universitario que es donde la mayor población consume todo tipo de droga, con la finalidad de fomentar una cultura de “No al consumo de toda sustancia tóxica que sea dañina para la salud”, en beneficio de los jóvenes y adolescentes.
3. Endurecer las leyes en materia penal, con el propósito de incluir penas drásticas para los individuos que cometan ilícitos relacionados a todo tipo de sustancias que cause daño a la salud de la persona.

Referencias bibliográficas

- BBC Noticias. (13 de febrero de 2019). Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47221382>
- Biografías.es. (2014). Obtenido de <https://www.biografias.es/famosos/pablo-escobar.html>
- Calvo, O. H. (2018). El terrorismo de Estado en Colombia. Caracas, Venezuela.: Fundacion editorial el perro y la rana. Obtenido de http://www.elperroylarana.gob.ve/wp-content/uploads/2018/11/el_terrorismo_de_estado_en_colombia.pdf
- CNN Español. (1 de junio de 2022). Obtenido de <https://cnnespanol.cnn.com/2022/06/01/asi-era-el-cartel-de-calila-que-fue-conocida-como-la-organizacion-narcotraficante-mas-grande-del-mundo/>

El Mundo. (27 de septiembre de 2011). Obtenido de <https://www.elmundo.es/america/2011/09/28/mexico/1317161989.html>

El País. (3 de Noviembre de 2022). Obtenido de <https://elpais.com/mexico/2022-11-03/badiraguato-la-tierra-de-el-chapo-plantea-la-construccion-de-un-museo-del-narco-para-atraer-el-turismo.html>

Infobae. (21 de abril de 2023). Obtenido de <https://www.infobae.com/america/mexico/2023/04/21/cual-es-el-origen-de-los-arellano-felix-cartel-al-que-pertenecia-ejecutado-en-plaza-carso/>

Informe Mundial de Drogas. (27 de Julio de 2022). Obtenido de <https://www.dianova.org/es/noticias/informe-mundial-sobre-las-drogas-2022/>

Informe Mundial sobre las Drogas. (27 de julio de 2022). Obtenido de <https://www.dianova.org/es/noticias/informe-mundial-sobre-las-drogas-2022/>

Iniseg. (22 de junio de 2020). Obtenido de <https://www.iniseg.es/blog/seguridad/cartel-de-medellin-su-historia-y-actualidad/>

Insight crime. (30 de agosto de 2021). Obtenido de <https://insightcrime.org/colombia-organized-crime-news/pablo-escobar/>

Insight crime. (18 de mayo de 2022). Obtenido de <https://www.no-ficcion.com/project/silenciosa-expansion-cgn-en-guatemala>

JIFE. (2022). Vienna , Austria: Vienna International Centre.

(2022). JIFE. Vienna, Austria: Vienna International Centre.

JIFE. (2022). Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. Vienna, Austria: Vienna International Centre.

Ley Contra la Narcoactividad (1992).

Noticias ONU. (10 de marzo de 2022). Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2022/03/150541>

OPS. (1 de noviembre de 2021). Obtenido de <https://www.paho.org/es/boletin-desastres-n131-impacto-pandemia-covid-19-salud-mental-poblacion#:~:text=Los%20estudios%20muestran%20que%20alrededor,entre%20los%20grupos%20m%C3%A1s%20afectados>

Ortega, J. C. (12 de septiembre de 2022). Prensa Libre. Obtenido de Prensa Libre: <https://www.prensalibre.com/internacional/el-chapo-guzman-el-dia-que-el-narcotraficante-estuvo-involucrado-en-el-asesinato-de-un-cardenal-y-la-confusion-que-cause-esta-tragedia/>

Sie7edias, Boyacá. (12 de marzo de 2022). Obtenido de <https://boyaca7dias.com.co/2022/03/12/infografia-la-onu-alerta-de-que-las-redes-sociales-son-una-puerta-de-acceso-a-las-drogas/>



Ervin Saúl Cifuentes Samayoa

Master Executive MBA Gadex Transformación digital para Gestores Públicos y Directivos. Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Certificado de Gestión de las Personas otorgado por la Universidad Europea Miguel de Cervantes. Subdirector de Política de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.



Copyright (c) Ervin Saúl Cifuentes Samayoa



Los errores remanentes son responsabilidad de los autores.